

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONCURSO DE ARTICULOS PEDAGOGICOS DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Tema II.—«¿Cómo organizaría usted un Ropero escolar?» Medios para obtener el concurso de los padres y madres de familia y de las autoridades locales. Cómo podrá interesarse en la preparación de prendas a las niñas de las Escuelas; organización del Ropero, reparto de prendas, etc.

El Concurso de trabajos pedagógicos iniciado por **El Magisterio Español** ha reavivado en mí el anhelo que siempre he tenido de establecer en la Escuela de mi cargo el Ropero escolar, institución benéfica que a todos favorece: primero a las niñas, porque infunde en sus sencillos corazones sentimientos altruistas y humanitarios que, basados en la caridad cristiana, las habilita a ser compasivas y generosas, preparando sus almas para ser semilleros de virtudes sociales que han de hacer de la España venidera una nación poderosa, instruída y cristiana.

Esta obra escolar nos agrada a las Maestras porque, afirmada nuestra vocación con el amor a la infancia, no podemos menos de gozar cuando las pequeñuelas confiadas a nuestra dirección y celo oyen nuestros ruegos, cumplen gustosas nuestros mandatos y practican entusiasmadas aquellas máximas sublimes del Salvador: «Amaos los unos a los otros».

¿Y qué diremos de las niñas y personas desgraciadas que, ateridas de frío, reciben el socorro que cubre su cuerpo y consuela su corazón? ¿Verdad que los socorridos por el Ropero de la Escuela mirarán a ésta como una cosa sagrada y la respetarán como si fuera una madre solícita y cariñosa? Siempre dirigirán una mirada

de amor y agradecimiento al templo donde de la niñez se educa, donde esos seres inocentes conviértense, por la influencia de la educación, en ángeles bienhechores que embelesan a sus padres, entusiasman a los Maestros y constituyen la nota más simpática y bella de la humanidad.

En casi todas las Escuelas de España



Doña Rosario Ciaramunt Soriano.

deberían implantarse las instituciones y reformas que aconseja la Pedagogía moderna por las ventajas positivas que reportan; pero llega el momento de organizarse y se presentan graves inconvenientes: el principal de todos (aparte de otros varios), la falta de dinero, palanca poderosa que allana muchas dificultades y ven-

ce todos los obstáculos. Mas cuando se elige la carrera por vocación, cuando el corazón late a impulsos del amor grande que saben inspirar los niños, cuando en la sala de clase preside el Crucificado, el Maestro por excelencia, entonces nace la energía para la lucha, el valor para vencer y el celo para enseñar a las alumnas a obedecer a los padres, socorrer al menesteroso, respetar al Rey, honrar a la Patria y amar a Dios.

Soy manchega y ejerzo en el mismo pueblo que me vió nacer; la Escuela que dirijo me acogió cuando niña, enseñándome los rudimentos de mi primera instrucción. He tenido y tengo facilidades para obtener destino en una capital; pero el cariño que siento por la Escuela que formó mi carácter, iluminó mi inteligencia y desenvolvió mi vocación es una cadena que me aprisiona fuertemente a este rincón querido de la Mancha.

El clima frío de este terreno siempre me ha hecho pensar en la organización del Roperero, y voy a explicar sencillamente el plan que tengo formado para implantarlo más adelante.

Hay que constituir, ante todo, un fondo más o menos grande, pero siempre permanente, para los gastos de esta institución. Para realizar este pequeño capital cuento con varios medios. Uno de ellos es formar una Sociedad infantil con los niños pudientes, que llevará por título «Cultura y Caridad». La cuota de entrada en dicha Sociedad será una peseta, y estableceré dos clases de asociadas: protectoras y activas. Las primeras seguirán pagando todos los meses cuatro reales, y de las más aplicadas y juiciosas formaré un Tribunal de honor para juzgar los actos reprobables y las acciones meritorias de todas las alumnas. Las segundas sólo pagarán la cuota de entrada, pero estarán obligadas a coser mensualmente dos prendas para el Roperero.

Las niñas que constituyan la Sociedad celebrarán con alguna frecuencia actos culturales, como veladas literarias y teatrales, lecturas amenas e instructivas para jóvenes sirvientes, fiestas del ahorro y otras por el estilo. También estas niñas han de usar un lenguaje culto y correcto, siendo veraces, atentas, afables y corteses; afearán y corregirán con delicadeza en sus casas y en la calle esas palabras groseras que manchan el alma, queman los labios y ofenden a Dios.

De las fiestas teatrales pueden sacarse algunos recursos para aumentar el fondo del Roperero.

En caso de necesidad se recurrirá a rifar alguna de las labores artísticas que se hagan en clase, o bien se regalarán a personas pudientes, solicitando su apoyo para los benéficos fines de esta filantrópica institución.

Para fomentar la asistencia a la Escuela se castigarán las faltas con diez céntimos de peseta y con cinco la poca puntualidad a las clases. Estas pequeñas multas aumentarán el capital del Roperero, y no habrá tantas *cruces y calvarios* en los registros de asistencia.

Todo esto será de inmediatos y positivos resultados, y el fondo constituido por la Sociedad infantil aumentaría de un modo considerable.

Medios para obtener el concurso de las familias y autoridades locales hay muchos; he aquí los que yo emplearía, dado el carácter de las gentes en un pueblo como este, que sigue paso a paso la orientación de la cultura moderna.

Ganarme la voluntad de los padres ¿Cómo? Muy fácilmente. En primer lugar, amando con un amor puro y desinteresado, desprovisto de egoísmos, a todas las niñas por igual y poner en ejercicio toda la ternura del corazón, para que ellas correspondan con el afecto de hijas sumisas y obedientes. Los padres y madres, colocados en este ambiente de mutuos cariños, no opondrán ninguna resistencia al deseo laudable de sus pequeñas y contribuirán con gusto a la implantación de la obra.

Por otra parte, hay que evitar que las niñas tomen aversión a la Escuela, considerándola como una prisión o lugar de suplicio. Es preciso dotarla de comodidades y revestirla de cierto aspecto poético y halagador, donde las niñas gocen al par que aprendan, presentándoles, a lado de la lección que ilustre su inteligencia, consejos que dirijan su voluntad y ejemplos amenos y educativos que modelen su corazón.

De este modo desearán con impaciencia llegue la hora de clase, y las madres que noten este afán de aprender que tienen sus hijas se llenarán de satisfacción y no podrán menos de elogiar la misión redentora de la Escuela, acatando sus reglamentos y contribuyendo con su óbolo, más o menos crecido, a las instituciones que la

Maestra inicie para educación de sus hijas, provecho material de los necesitados y bien moral de todos.

Para ganar la adhesión completa de los padres y madres les daría unas conferencias sencillas, pero hablándoles de manera que excitase las fibras más sensibles de su corazón, moviendo sus sentimientos compasivos y haciéndoles ver que nada hay tan hermoso y sublime como la caridad de las niñas, cuyas manos auxilian y acarician y cuyos socorros son flores perfumadas que brotan de la tierra para llegar a los cielos y recrear a Dios.

Estoy segura que con estos procedimientos ganaré la voluntad de las familias, que contribuirán con satisfacción e interés a una institución que tantos beneficios reporta.

En cuanto a las autoridades locales, creo que al observar el buen orden y progreso de la Escuela, al ver los sacrificios de la Maestra y aprovechamiento de las discípulas, al notar que se lucha contra la rutina de los tiempos pasados para orientar la enseñanza con los consejos de la Pedagogía moderna, al contemplar la Escuela con ese sello especial que imprime la vocación, el amor, el optimismo y el trabajo constante y decidido de la mujer española, seguramente no han de negar su concurso y cooperación para todo lo que signifique cultura, progreso y patriotismo.

Cómo podrá interesarse a las niñas de la Escuela para la confección de prendas no es difícil, siempre que las Maestras pongamos el celo propio de nuestra misión educadora y las ilusiones que alientan el corazón femenino cuando persigue y termina en pos de un ideal.

Yo aprovecho en la Escuela de mi cargo todas las ocasiones oportunas para inculcar en mis queridas alumnas sentimientos caritativos, y, unas veces con palabras, otras con ejemplos de personas modelos, y muchas con acciones meritorias practicadas por ellas mismas al calor de sanos consejos, he conseguido que prenda en sus sencillos corazones la semilla fructífera del amor al prójimo, y todas, sin excepción, están dispuestas a trabajar en lo que pueda ofrecer algún consuelo al necesitado.

Por esto, las niñas pertenecientes a las clases acomodadas encuentran un gusto especial en la ejecución de prendas sencillas que han de mitigar el frío de otras niñas como ellas, y muchas de las veces

sólo se encargan de coser, sino que proporcionan la tela y demás cosas indispensables para que la obra de caridad sea completa.

Las alumnas de posición modesta, generalmente aplicadas y buenas, han de ejecutar con sumo gusto los trabajos que se les designen, porque su natural inclinación a lo bueno, unida a la grata satisfacción del deber cumplido y a los purísimos goces de la caridad cristiana, serán los alicientes poderosos que las estimularán a trabajar sin descanso en esas tareas escolares que tanto bien han de proporcionar a los pobres.

A las niñas de familias humildes se les hará un beneficio inmenso dándoles trabajos de costura, donde aprenderán el corte y confección de toda clase de prendas. En estos pueblos de la Mancha asisten a clase muchas niñas que no llevan labor porque sus madres no pueden comprar los materiales necesarios, y a estas pobres alumnas, ¿no se les haría un beneficio dándoles a coser prendas de ropa interior o exterior que después les serán regaladas? ¿Y no les será muy grato trabajar en las prendas que después han de recibir?

Puede ofrecerse también algún premio o distinción a las que más celo demuestren por ejecutar bien y pronto los trabajos que se les encarguen.

Puede estimularse a las niñas de la siguiente manera: se manda cortar, preparar y coser a cada niña una prenda para una canastilla de recién nacido, y se dice: «Aquella que más pronto y mejor cosa lo que se le ha encargado será la designada para proponer el niño que ha de recibir el regalo, y podrá ser la madrina, caso que el pequeño infante no esté bautizado.

También se puede solicitar el concurso de las jóvenes de la localidad, y pueden organizarse con ellas tómbolas, Fiestas de la Flor, concursos, etc., y con el dinero obtenido hacer que ellas mismas confeccionen prendas para el Ropero, o estimularlas de manera que, privándose de algo superfluo, regalaran algo sencillo, práctico y útil.

Por último, hay personas ricas y en extremo caritativas que a la más leve insinuación entregarían muchas prendas antiguas que no usan, y otras deterioradas que retiran, las que, mediante un buen arreglo, servirían perfectamente para aumentar las hechas en la Escuela y las facilitadas por las jóvenes del pueblo.

Con estos medios y otros muchos que pueden presentarse se coserán y adquirirán muchas prendas, de modo que el Ropero de la infancia se halle siempre dispuesto a remediar las más urgentes necesidades.

Cuando haya lo suficiente para inaugurar el Ropero se realizará una gran fiesta escolar, que puede consistir en celebrar una misa solemne y una comunión general con las niñas de las clases, a cuyo acto serán invitadas las autoridades locales y, a ser posible, la señora Inspectora de la provincia. Después de la función religiosa se organizará una procesión cívica, lo más lucida posible, que visitará la Escuela. El señor cura bendecirá el Ropero, pronunciándose discursos para propagar y ensalzar la obra, amenizando esta simpática fiesta con monólogos y poesías, recitadas por las alumnas más ingenuas y graciosas, cantando himnos patrióticos que desde luego entusiasmarían al público y sería la nota más bella y poética de la fiesta.

Para el reparto de prendas yo elegiría el invierno, cuando en este terreno las heladas son tan grandes y frecuentes y cuando la nieve viste de blancura estos extensos campos, teatro de las hazañas del inmortal Quijote

En estos períodos de tiempo hay días memorables, y entre ellos agradecería a todos las festividades de Nochebuena y Navidad, en memoria del Niño-Dios que, siendo el Rey de los cielos y la tierra, nos dió ejemplos tan sublimes de humildad y pobreza cuando vino al mundo en la desabrigada gruta de Belén.

He aquí cómo yo celebraría el reparto de prendas: Primeramente haría una colecta (con mi óbolo al frente) entre todas las damas piadosas, y con el dinero recogido podríamos dar una comida en el local Escuela a todos los indigentes del pueblo, prefiriendo, en caso de ser muchos, a los ancianos y a los niños de ambos sexos. Las niñas de familias más distinguidas habían de ser las designadas para servir la comida a los pobres, procurando atenderles con solicitud y agasajarles con ternura.

Luego de celebrada la comida, y para grata satisfacción de todos, se repartirían las prendas, remediando con acierto las más urgentes necesidades y atendiendo con preferencia a las niñas más desamparadas, y a las que, por negligencia y pobreza extrema de los padres,

no asistan a las clases por falta de ropa para ir medianamente vestidas. A estos seres desgraciados hay que socorrer con solicitud y cariño, de modo que sus cuerpecitos no padezcan con el frío, pero más esencialmente para que concurren a la Escuela y adquieran los conocimientos indispensables a todo ciudadano español. Con esto se daría un gran paso en la cultura de los pueblos y se combatiría con ventaja el deplorable analfabetismo.

También hay que vestir y atender con extremada ternura a las huérfanas, criaturas doblemente desgraciadas, que necesitan, con el vestido que cubra su cuerpo, el amor vivificante que anime su espíritu y caldee su corazón; hay que compensar la falta del regazo materno con el estrecho abrazo de la caridad, y hay que proporcionarles en la Escuela los cuidados, atenciones y caricias del hogar doméstico.

Verificada así la inauguración y el primer reparto de prendas, se procederá luego, según los casos, siempre con equidad y justicia, procurando que el socorro sea oportuno y despierte la gratitud, el respeto y la consideración que la Escuela merece.

Debe encargarse a las personas socorridas que sean buenas, laboriosas y agradecidas, suplicándoles oigan misas y practiquen el bien, en obsequio de las familias piadosas que hacen donativos de dinero y prendas al Ropero, y que defiendan y protejan siempre y de un modo especial a las niñas de la Escuela, alma y vida de esta simpática obra.

Para saber dónde la desgracia impera, se designarán cada vez dos niñas, que, con la Maestra, visitarán las casas más pobres, anotando las faltas más perentorias que vean en las familias, para remediarlas con urgencia.

Estoy segura que con estas visitas se mitigarán algunas penas, y el hogar frío de los pobres, donde las lágrimas corren en abundancia, sería muchas veces embellecido con la presencia de la niñez, que al mismo tiempo que les socorriera derramaría consuelos inefables con palabras candorosas y frases compasivas de desinteresado cariño.

¡Cuántos pobres existen que, por vergüenza, pasan hambre y frío en un miserable rincón antes que implorar el auxilio de sus semejantes! Pues estas desgracias ocultas las niñas las verían en sus visitas, y ligeras como el pensamiento acu-

dirían al Roperero, que, cual amigo generoso, les ofrecería el auxilio para cubrir la desnudez de aquellos seres desgraciados, que llenarían de bendiciones a sus infantiles bienhechoras.

Y así, continuando de esta manera se podría celebrar en determinadas ocasiones reparto de prendas, siempre con oportunidad, perfeccionando ciertos detalles prácticos o modificando aquellos que las circunstancias exijan.

* * *

Simple y sencillamente, consultando mi corazón, guiada por mi voluntad y con los débiles destellos de mi pobre inteligencia he expuesto y desarrollado las ideas que

tengo respecto al tema segundo del Concurso, que, después de un detenido estudio y salvando pequeñas dificultades, he de poner en práctica, Dios mediante, dentro de muy poco tiempo, porque el ambiente general del pueblo es favorable, las autoridades me apoyan, las familias me prestan su concurso, y las niñas, con su entusiasmo y el inmenso cariño que me tienen, sólo esperan una pequeña indicación para demostrar que la semilla de amor al prójimo que sembré en sus tranquilos y puros corazones ha producido frutos saludables de compasión y fraternidad.

ROSARIO CLARAMUNT SORIANO

Maestra nacional de Casas-Ibáñez (Álbacete)

REVISTA LEGISLATIVA

Las vacantes de Madrid.—Por Real orden de 25 de enero de 1924 se dispuso que quedase en suspenso la provisión de las Escuelas nacionales de Madrid, de cualquier clase que fuesen, ya que había algunas clausuradas por falta de local y otras procedentes del desdoble que tampoco disponían de salón de clase independiente.

Aquella excepcional suspensión de nombramientos de Maestros y Maestras de la capital de España se fundaba en el hecho, poco ejemplar y repetido anteriormente, de designar funcionarios que no podían luego ejercer su función. Claro es que elevando un poco la mirada para poder advertir otros aspectos importantísimos del conflicto, debió ordenarse al Ayuntamiento de Madrid, como a cualquiera otro de la nación, la inmediata apertura de los locales cerrados y la habilitación de otros nuevos para las Auxiliares desdobladas desde el año 1911.

Tal vez buscando el resultado inmediato y más práctico fueron suspendidos los nombramientos, advirtiéndose que «desaparecidas las causas que motivan esta suspensión transitoria, y para evitar el perjuicio que algunos interesados pudieran alegar, se entenderá, llegado el momento de la provisión por los procedimientos señalados en las vigentes disposiciones, que serán adjudicadas al turno que correspondan con relación a la fecha en que se produjeron y al derecho que en la misma tuvieran los solicitantes, y no al que pudieran adquirir

con posterioridad, aun siendo antes de su adjudicación» (art. 3.º de la citada Real orden).

En mayo del pasado año estaban ya acoplados, *con carácter provisional*, todos los Maestros nacionales de Madrid, y por ello y desde entonces fueron provistas las vacantes correspondientes a ese sexo. Ahora nos encontramos en igual caso para las Escuelas servidas por Maestras, y por Real orden de 16 de septiembre último se levanta la suspensión acordada en 1924.

Las vacantes producidas desde entonces se dividen en dos grupos: anteriores a 1.º de julio de 1925 y posteriores a esa fecha. Esta separación obedece al cambio de procedimiento para solicitar Escuelas que fijó la Real orden de 26 de junio de dicho año. Antes de 1.º de julio se pedían sin previo conocimiento de las vacantes; después, al contrario, se solicitan según el anuncio que publica la «Gaceta». A las Escuelas del primer grupo tienen derecho los solicitantes de los cuatro primeros semestres de la vigencia del Estatuto de 1923; las del segundo grupo pueden ser solicitadas con arreglo a lo prevenido en la mencionada Real orden de 26 de junio de 1925.

Es importante aclarar que las Maestras que solicitaron Escuelas de Madrid antes de 1.º de julio de 1925 y no lograron traslado han de solicitar de nuevo antes del 17 del actual, si persisten en sus deseos, «a cuyo efecto (dice la convocatoria) cur-

sarán sus peticiones en el modelo de ficha oficial por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza por donde las cursaron oportunamente, las cuales, una vez confrontadas con las relaciones de destino entonces presentadas por las peticionarias, extenderán al dorso de la ficha la certificación correspondiente, remitiendo las procedentes a la Dirección general en el término de cinco días, y anulando las que careciesen de algún requisito.»

La «Gaceta» del día 7 del actual publica el anuncio de la Sección administrativa de Madrid con treinta y cuatro vacantes (16 del primer grupo y 18 del segundo), que pueden ver nuestros lectores en nuestro número del 9 de este mes, página 90.

De esas vacantes pueden ser otorgadas

cinco a otras tantas Maestras aprobadas en las oposiciones restringidas de 1916, 1917 y 1918, que tienen derecho reconocido a este traslado. De las restantes, tanto del primer grupo como del segundo, no serán provistas todas, pues la Real orden de 10 de septiembre se refiere a las Escuelas que dispongan de local para su funcionamiento, y, según el anuncio de la Sección, no todas lo tienen, y aun disponiendo de él, no deben proveerse otras, ya que las Maestras encargadas provisionalmente de ciertas Escuelas no tienen local propio.

Todo esto, por fin, quiere decir que pasados cerca de dos años, y en contra de la buena voluntad del Ayuntamiento de Madrid, aún no se ha resuelto ese conflicto de la clausura de Escuelas por falta de local.

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO 1926-27 ■ SEXTO AÑO

CONTIENE

Almanaque y Programas completos del curso.

Notas sobre educación física, por *J. Salvador Artiga*.

La Geografía astronómica en la Escuela primaria, por *Victoriano Fernández Ascarza*.

Fray Dr. Vicente Blasco y García, por *José Ballester y Gozalvo*.

Indicaciones sobre la enseñanza del canto escolar, por *Felipe L. Colmenar*.

Lectura y escritura simultáneas, por *José Martos*.

Los viajes de estudio al extranjero, por *Antonio Juan Onieva*.

La lectura ideovisual, por *Sidonio Pintado*.

La enseñanza intuitiva, Lecciones de cosas y El museo escolar, por *Manuel Sánchez*.

Hacia la Escuela activa, por *Luis San'ullano*.

Lucio Anneo Séneca, por *Ezequiel Solana*.

Bibliografía pedagógica, por *Rufino Blanco y Sánchez*.

PRECIO DEL EJEMPLAR, TRES PESETAS

UNITARIAS Y GRADUADAS

CÓMO AUTORIZAR LAS DIRECCIONES

Antes de concretar de una manera gaceable la reforma en la provisión de Direcciones de graduadas y unitarias en régimen graduado, vamos a eliminar algunos conceptos confusos y en crisis circunstancial.

Hay que tener presente: si se gradúa la enseñanza en un pueblo con una unitaria de cada sexo, ¿quién asume la dirección? ¿Y en la graduación de cuatro unitarias, dos de cada sexo? ¿Y en las ya graduadas con tres o más grados, o que al graduarse nuevamente los tuviesen?

Una Administración expedita recurriría siempre a la mayor categoría, al mayor título, etc. Una Inspección técnica recurriría al «entiéndanse entre ustedes» o al «un año, uno, y otro año, otro», o al nombramiento según la antigüedad en el pueblo o según las simpatías o telepatías personales.

En un trance como este, de crisis de la Escuela nacional, no basta; hay que oponer el pecho a la corriente; tenemos que afrontar la situación; la solución ha de ser, en la magnitud de los ánimos apocados, heroica.

La dirección técnica, que es la que se busca, ha de ser siempre superioridad sobre los dirigidos. Puede haber una parte de función administrativa que algunos ya hicieran mejor, y esto pudiera reclamar la elección por parte de los subordinados o el turno. Poco importa reglamentarlo así. Pero la dirección requiere superioridad, y hay que acomodar el personal conforme a la jerarquía de su capacidad en las jerarquías de los cargos.

Hay un miedo inaudito en España a los medios de selección, porque al llevarlos a la práctica suelen aplicarse con favor, que es injusticia. Ya es para nosotros tremenda desgracia.

Pero es desgracia más tremenda que la incapacidad (o la menor capacidad), entrada en el organismo unas horas antes, dirija y postergue a la mayor capacidad, que ingresó después. Lo más terrible es ver que esas innovaciones profesionales, que salen de las entrañas de una vocación fecunda, sean dificultadas por una dirección menos

capaz, que teme que se descubran los mayores méritos de sus subordinados, dejando en ridículo una autoridad puramente administrativa.

Esta es injusticia permanente, opresora, que acaba con los entusiasmos más florecientes y que lleva a la desesperación profesional.

Y a estamos en el círculo vicioso. Por que no se dé la injusticia momentánea y ocasional de la selección, vivamos entregados a una injusticia constitucional y permanente; porque si nos queremos quitar de esta injusticia permanente, tenemos que caer en la injusticia ocasional.

Hay que arrostrar el pecho a la injusticia que nos rodea en ese círculo. Y sólo podremos salir de ella rompiendo con la injusticia ocasional, que es la más débil. Hay que seleccionar, y obligar a la selección justa.

Aun mirándolo personalmente, ¡bienvenida sea una vez la injusticia en la selección con tal de que generalmente sea justa! Nada hay que temple más el ánimo como vencer unas veces y caer vencido en otras. Y se aprende a conocer cómo es el corazón humano y cuáles son las leyes directrices de la psicología en la humanidad.

Concluimos, pues, en que las funciones directivas han de estar dotadas de una gran autoridad técnica (que surge de la capacitación profesional), confirmada por la autoridad de hombres técnicos y robustecida por la autoridad de la Administración que extiende el nombramiento.

* * *

Estudiemos ahora los aspectos de la autoridad que por distintas procedencias queremos que corroboren la dirección de unitarias y graduadas.

La autoridad que nace de sí mismo es un don del cielo, en parte, un legado vital de los padres, una fortuna ocasional de hallar Maestros y Centros de enseñanza que le han favorecido a uno de la niñez a la obtención del título. Pero es también un resultado del propio esfuerzo voluntario. Claro que el querer está determinado

por impulsos muy profundos, pero hay un querer firme que todos podemos hacer surgir de nuestra voluntad.

Y es legítimo que a quien se ha autoeducado, con afán de superarse y superar, se le salga a recibir o se le dé lugar a que se manifieste ante otros, ya consagrados, que fueron como él, para ponerle en lugares de preeminencia y de mayor rendimiento de su función.

Y esta autoridad que mana de la propia persona, dueña de sí misma, es la primera y más necesaria, porque todas las demás no bastan a sustentar la autoridad de un cargo si ésta, vitalísima y de voluntad, le falta a la persona.

Esa autoridad ha de estar confirmada por los consagrados ya en la función. La sociedad es muy conservadora, y tiende al orden. Y no puede permitir que se posesione de un cargo el aparentemente capacitado, ni aun el bien capacitado, sin el espaldarazo de los caballeros que le admiten en su Orden.

Para mantener la confianza social en las instituciones y en los cargos es menester evitar que sean asaltados por sorpresa, o sin asentimiento de los mejores.

Esto es un peligro para los genios, pero es una garantía para los ingenios y los talentos y un freno para las medianías e incapacidades. Pero ha de ser así, buscando el término medio, que el genio, por ser genio, ya se salvará; cuanto más que también el cóndor puede volar, si quiere, a mediana altura.

Estos técnicos que han de seleccionar han de haber sido ellos seleccionados. Ya nuestra legislación lo ha practicado en las últimas oposiciones libres, excluyendo a jueces que no habían ingresado por oposición. Y es que, por una ley de reacción moral, cuasi física, tendemos a devolver aquello que nos han echado. El que recibió favor, devuelve favor; y el que recibió justicia, devuelve justicia.

Por eso, el asegurar la justicia en la

selección es cosa gradual y a la larga. Formar Tribunales con los selectos en justicia. Y con los que éstos seleccionen iremos asegurando las nuevas promociones justas en proporción creciente.

Y ya las listas de selección hechas conforme a méritos (claro que no en rigor, porque, aunque se pusiese el mejor deseo, de humanos es errar), a la Administración le cumple robustecer ese juicio técnico, confirmando los nombramientos y dándoles una autoridad, reglamentada, lo suficiente para corregir los defectos de que hoy adolece la Escuela nacional. No mucha más, por que no se caiga en despotismo deprimente; pero no menos que la que fácilmente pueda ser necesaria para actuar con desembarazo.

Ese procedimiento de ternas o alternas no es justo. Sabemos que en ocasiones puede un Estado verse necesitado de dotar a las instituciones de un influjo político. Pero ese influjo ha de ser independiente de la dirección técnica y científica de los organismos.

Válgase el Estado de delegaciones políticas que durante un determinado tiempo procuren para la Escuela una ideología que juzgue su razón de existencia; pero la dirección de los Centros de cultura es permanente, está por encima de los embates políticos, y aun de sus miras, y no han de ponerse en las direcciones políticos, sino técnicos.

Todas estas cosas hemos de tener en cuenta para codificar un proyecto de reforma en la graduación de nuestras Escuelas. Pero, previamente, y para calmar el espanto que parece producir una selección fuera de lo acostumbrado, escribiremos otro artículo preliminar sobre *la ley y la autoridad*, para dar a entender que la ley está por encima de la autoridad, y que, dentro de la ley, la dignidad del subordinado no debe sufrir nada porque la dirección le aconseje y obligue a cumplirla.

DANIEL RANZ LAFUENTE

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

y de los pueblos vecinos, iban en curiosidad a ver las tierras ejemplares de Cástor.

—¿Qué le ha echado usted a aquel trigo de Chozo Lencero, tío Juan?—preguntaban admirados.

—Eso decírselo a Clara Angélica y a Cástor, que ellos sólo lo saben.

Tío Juan Fernández lo decía con orgullo. Tío Juan Fernández, ufano y niño, quería decir con sus palabras: «Ya veis con quién he casado a mi hijo».

Clara Angélica goza. Nunca creyó que las horas de la tierra pudieran destilar tan llenas de ventura.

* * *

«Quiero quererte de igual a igual»—había dicho Cástor. Y el amor—llama que mueve al heroísmo—le encendió ansias de lecturas. Supo adivinar que es luego, en el hogar ya, donde es difícil cuidar la lámpara de la ilusión. Supo que allí, hora a hora, hay que luchar, si se quiere que no se apague el «fuego sagrado». En el hogar es todo propicio al hastío. Y hay que ir quemando la mirra que tenga cada uno, las ramas de alerce y de sándalo que le nacieran en lo más escondido. Cástor se vió lejos de Clara Angélica. Clara Angélica izaba un espíritu robusto, lleno de cultura plural y ancha. Y comprendió que la vía mejor para llegar a ella y hacerse su espíritu gemelo, su alma compañera y humana, era la de nutrirse y revivir con lecturas. Cástor, alma fácil y virgen, dejó que Clara Angélica le guiara. Había leído en *El Arquitecto de sí mismo* palabras definitivas: «En la vida, que cada uno dé lo mejor que tenga. Somos todos sembradores. Y todos, a la vez, llevamos sed de algo. Todos somos maestros y todos discípulos. ¡Ay del que rehuye la cosecha que los otros le dan!» Y Cástor, que debajo de las palabras veía virtud de «decálogo», supo detenerse allí. Y, por detenerse, comprendió que con Clara Angélica lo mejor era callar y caminar; con Clara Angélica—dichosa ignorancia que sabe y quiere escuchar—era lo mejor abrir las manos, y el pensamiento, y la vida...

Y allá va Cástor, guiado por la estrella polar de su deseo. Su blanco deseo que le dictó el corazón con aquellas palabras: «Quiero quererte de igual a igual».

Pero el tiempo pasa. Y tuvo que llegar, inevitable, el diálogo temido.

—Quería que me complacieras, Clara Angélica.

—No puedo... Lo sabes tú. ¿Dejar la Escuela? Sería matarme la mitad de mi vida.

—Mi madre lo ha dicho muchas veces: «¿Por qué no deja Clara Angélica la Escuela? ¿Por qué exponerse a la eterna censura y al eterno descontento?»

Sonríe Clara Angélica.

—Tu madre lo dice. Y lo dice porque me quiere. Quisiera ella que nada rozara mi reposo... ¿Censura, descontento? ¿Qué cosa habrá en la vida exenta de zarzales!... Ella lo dice. ¿Pero por qué lo dices tú, que me conoces?

—Lo digo por eso también, porque sufres y trabajas demasiado. Lo digo, como mi madre, buscándote toda la paz.

—No, Cástor... Si sufro, déjame sufrir. ¿Crees, en cambio, que es fácil compensar el deleite de la Escuela? ¿No sabes que vivir la Escuela es vivir una segunda maternidad? ¿Quién se atrevería a decir a una mujer: «No tengas hijos, porque vas a sufrir?...» ¿Y quién se atrevería a huir de la maternidad por temor al dolor?

Cástor no sabe cómo replicar. Le llega, como un resplandor, toda la queja de Clara Angélica. Pero, en el fondo, quisiera mejor que dejara la Escuela y viviera la vida plena y sosegada del hogar.

—¿O es que estás descontento de...?—dice Clara Angélica.

—Calla, mujer, no digas «herejías».

—¿Es que quieres *más* hogar, es que no sé «hacerte» el hogar necesario, el hogar que quiero y «debo» hacer?

—Tú lo sabes hacer todo con una mirada—dice contento Cástor.

—Entonces, déjame. Tú primero. El hogar es mi primera y más fuerte maternidad. Pero si queda en mi espíritu alguna estancia vacía, déjame que recoja en ella la Escuela. Si tengo hora holgada o temblor que tú no esperes ni pidas, déjame que lo lleve allí y allí lo ofrende... En mis días solos, mis largos días de viajero sin estrea, ¿dónde tuve mi albergue? ¿Dónde pude abrir el alma? Hice allí mi aprendizaje de maternidad. Fué la Escuela mi templo y mi cobijo dulce. Fué mi jardín de ensueño. Y ahora, sosegado el mar, ¿quieres que desvíe el canal de mi vida?

—Quiero lo que tú quieras—dice él.



—Siempre dijiste que te gustaba mi pobre romanticismo...

—Tu rico romanticismo—dice Cástor sonriendo.

—¿Y dónde, en la vida, hay una vena de poesía mayor que en la Escuela? ¿Dónde puede olvidarse la tierra y sus recodos y su tono gris? ¿Hay algo que contagie más de ilusión, de ternura, de esperanza, que entrar en la Escuela y sembrar y ver cómo nace?... Sé de gentes que encienden una lucecita en la hora turbia del peligro: la lucecita del navegante, la lucecita del prisionero, la lucecita triste del moribundo. Pero pasa el peligro trágico y ya no la encienden. Yo, en cambio, enciendo mi luz todos los días. Es la lucecita por ti, Cástor. La lucecita que pide cosa humilde y cercana: «Señor, que la vida no le golpee demasiado, que los hombres no le hieran, que ría y tenga fe». Eso dice mi creación cotidiana.

—¡Cómo te envidio, Clara Angélica! —suspira Cástor.

—Yo quisiera que tú pidieras para mí milagro de todos los días. Enciende tu lucecita, Cástor. Y si la enciendes, que pida por mí una sola maravilla. Si la enciendes, que diga tu lucecita: «Señor, que Clara Angélica siga creyendo en la Escuela, sintiendo y viviendo la Escuela...» Que mientras yo vaya a ella, no faltará en mis horas, subterráneo, un hilo suave de aguda poesía. Mientras yo entre en ella, surtirá de mí la ilusión azul, no se acabará mi mirada lírica y mi ensueño perdurable...

—Si la Escuela es todo eso, ¡cómo voy a pedirte, entonces, que la dejes!—dice Cástor.

—Sí, es eso; estar entre niñas es llenarse de ilusión sin pecado. En ellas se vendimia la gran enseñanza: ternura, sosiego, risa, fe. Es la enseñanza que luego, en ti más que en todo, quiero dejar por el camino.

—Y dejas—habla Cástor.

Y habla, vencido ya. No se atrevería a insistir. Clara Angélica, con su eterno ensueño, le gobierna.—¿No censuran en el casino la avaricia de Cástor, dejando que Clara Angélica siga de Maestra?—Pero él tiene que aprender a no oír. Nadie había de comprender su pensamiento.

Y Clara Angélica ha hecho de la Escuela, de la suya y de las otras, todo lo que su ancho sueño pudo imaginar. Nada se pone ya en su camino. Su espíritu lleno

y dulce triunfó al fin. Triunfó también porque le ayudaron dos fuerzas eternas: la amistad—el viejo Maestro don Juan; Clara Angélica le decía el Padre Juan—y el amor. El amor claro y virgen de Cástor. Cástor, que ha llegado a hacerse una segunda vida. Clara Angélica—la erosión tierna y sutil de su espíritu—hizo el milagro. Un milagro invisible, como hecho por mujer.



CLARA ANGELICA EN MADRID

Clara Angélica fué cada vez ensanchando su nombre. Crecían las hondas de su prestigio a cada hora. Y aquella anónima Maestra que llegó a Rocamansa un día inseguro, empujada al azar como un pobre vilano, es ahora conocida y admirada, más de lo que ella quiso soñar. El mundo oficial—el Inspector, el Rector, el Ministro—sabían quién era Clara Angélica. Y cada uno, por eso, premió con alabanzas y recompensas su labor de Maestra. Sus mismos compañeros, todos, la Asociación en su nombre, rindieron homenaje de cariño a la «Maestra heroína y ejemplar»—así decía el pergamino policromado.

Pero Clara Angélica escribía en periódicos y en revistas. Y Clara Angélica, sobre todo, dió a luz su libro jugoso y original, *El Arquitecto de sí mismo*. Desde entonces su prestigio hízose «universal», su fama se derramó por todos sus sectores. Y se habló de Clara Angélica como de un Pestalozzi, más denso; como de una Gabriela Mistral, más iluminada.

Clara Angélica leyó la carta del Ministro muchas veces. Saboreaba sus palabras con delite niño. «Era demasiado halago y demasiado triunfo»—pensaba ella—. Y escondía luego la carta, temerosa. No se atrevía a hablar a Cástor de aquella proposición. Hasta que al fin le dijo:

—¿No sabes que me proponen ir a Madrid?

—¿A Madrid?

—Me escribe el Ministro.

Callaron los dos. Clara Angélica sacó la carta.

—Toma y lee—dijo.

Cástor leía muy despacio. Iba deteniéndose.

(Continuará.)